



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

## **INFORME DE AUDITORIA N° 14 /16**

### **GESTION PRESUPUESTARIA, FLUJO DE FONDOS, LAVADO DE ACTIVOS Y FORMULACION PRESUPUESTARIA. SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS**

#### **I.OBJETO**

- Efectuar un seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, verificando la correcta utilización de las cuotas asignadas.
- Analizar el Flujo de Fondos existente en la Tesorería, procurando su conciliación on-line con Contaduría y Registros.
- Efectuar controles de liquidaciones procesadas, verificando su cancelación en función a su anticuación y disponibilidad.
- Evaluar el proceso de formulación de las metas físicas para el presupuesto 2016.
- Analizar los programas de trabajo para efectuar el seguimiento y evaluar el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos que imponen las normas vinculadas, con la prevención de lavado de activos de origen delictivo.
- Evaluar la calidad del control interno del proceso de asignación, remisión y rendición de cuentas de las transferencias/subsidios con cargo al presupuesto.

#### **II. ALCANCE DE LAS TAREAS**

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo vertido en nuestro Planeamiento para el presente ejercicio, por el período enero – marzo 2016.

#### **III. ACLARACIONES PREVIAS**

#### **EJECUCION PRESUPUESTARIA**

En lo referente a la ejecución presupuestaria se puede observar su evolución de acuerdo a las tablas que a continuación se exponen, teniendo en cuenta las fuentes de financiamiento:



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

### FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL

#### COMPROMISO

<u>INCISO</u>	<u>CREDITO VIGENTE</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>PORCENTAJE DE EJECUCION</u>
1	148.641.000	133.776.899.94	90.00
2	1.235.000	208.402.35	16.87
3	14.586.000	5.686.376.30	38.99
4	5.450.000	426.253	7.82
5	2.353.000	553.922.00	23.54
<b>TOTALES</b>	<b>172.265.000</b>	<b>140.651.853.59</b>	<b>81.65</b>

Hay una sub-ejecución de las cuotas otorgadas en todos los incisos excepto el 1 Gastos en Personal, con respecto al crédito vigente.

#### DEVENGADO

<u>INCISO</u>	<u>CREDITO VIGENTE</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>PORCENTAJE DE EJECUCION</u>
1	148.641.000	34.355.610.19	23.11
2	1.235.000	94.935.35	7.69
3	14.586.000	1.373.636.30	9.42
4	5.450.000	0.00	0.00
5	2.353.000	553.922.00	23.54
<b>TOTALES</b>	<b>172.265.000</b>	<b>36.378.103.84</b>	<b>21.12</b>

Hay una sub-ejecución de las cuotas otorgadas de todos los incisos con relación al crédito vigente.

### FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 – RECURSOS PROPIOS

#### COMPROMISO

<u>INCISO</u>	<u>CREDITO VIGENTE</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>PORCENTAJE DE EJECUCION</u>
2	1.939.000	63.209.32	3.26
3	1.668.000	97.221.15	5.83
4	2.000.000	0.00	0.00
5	2.300.000	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>7.907.000</b>	<b>160.430.47</b>	<b>2.03</b>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

Del análisis que resulta de la tabla precedente surge que hubo una pobre ejecución de los incisos 2 y 3 y los incisos 4 y 5 no tuvieron ejecución.

### **DEVENGADO**

<b><u>INCISO</u></b>	<b><u>CREDITO VIGENTE</u></b>	<b><u>EJECUTADO</u></b>	<b><u>PORCENTAJE DE EJECUCION</u></b>
2	1.939.000	24.711.91	1.27
3	1.668.000	0.00	0.00
4	2.000.000	0.00	0.00
5	2.300.000	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>7.907.000</b>	<b>24.711.91</b>	<b>0.31</b>

Con respecto a esta tabla se observa una deficiente ejecución del inciso 2 y con respecto a los inciso 3, 4 y 5 no presentan ejecución alguna.

### **SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS**

Durante el primer trimestre por expediente N° 15397/16 se autorizó a través de la Resolución 77 del 14 de abril de 2016 a transferir la suma de \$ 23.335, a favor de la Asociación Cooperadora del Jardín Maternal El Arroyito, cuya finalidad es la atención de los niños menores a cargo de las personas que trabajan en el predio de Ezeiza. No obstante deberá tenerse en cuenta que el Departamento Contaduría tendrá que exigir la rendición de cuentas de las transferencias que realice.

### **REVISION DE PARTES DIARIOS DE TESORERIA**

Se efectuó una muestra de los partes correspondientes a los movimientos ocurridos durante el mes de marzo del corriente.

Fueron revisados los siguientes expedientes donde se constató las retenciones por impuesto al valor agregado, a las ganancias, y a las contribuciones por seguridad social.

15119/15 Catley SA  
15162/15 Mario Andrés Gutierrez  
15068/15 Clean ALP SA  
15077/15 Plata Bus SA  
15161/15 Plata Bus SA  
15111/15 Transporte Personal



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

15160/15 Transporte Personal  
15142/15 Davbros SRL  
15155/15 Correo Oficial  
15159/15 Correo Oficial  
14830/15 Optar  
14855/15 Optar  
14943/15 Optar  
15047/15 Procielar  
15075/15 Montebio  
14915/15 Licicom SRL

De los cálculos realizados para corroborar el correcto descuento por la aplicación de las normas vigentes en materia impositiva y de seguridad social, por ser el Instituto agente de retención surgió:

Con respecto a Mario Andrés Gutierrez la retención aplicada se efectuó por el total de la factura o sea \$ 33.681 para el caso de IVA, aunque en realidad fue abonada la suma neta de \$ 23962.46 el 25 de febrero ppdo. (luego de la deducción de las retenciones correspondientes) y con respecto al impuesto a las Ganancias fue calculado también por el total, pero además no fue descontado el mínimo no imponible. La diferencia de \$ 6.240 fue abonada el 11 de abril ppdo.

En cuanto a Optar para la determinación de la retención al impuesto a las ganancias, fue calculada sin tener en cuenta las facturas acumuladas como establece la reglamentación.

Por otra parte también se advirtió que cuando se cargan los datos en el SICORE, en aquellos casos de enajenación de bienes muebles y bienes de cambio figuran los certificados incorrectamente confeccionados en el régimen de locación de bienes y servicios, tal los casos que se mencionan a continuación:

Catley SA  
Mario Andrés Gutierrez  
Montebio  
Procielar  
Licicom SRL

En otro orden pero siguiendo el procedimiento de pago al confeccionar la respectiva orden de pago que en este caso particular es el C41 -108190/15 y donde la descripción de los proveedores, monto de factura, retenciones etc. figuran en su anexo, se pudo apreciar que al efectuar la liquidación de la factura B-0001-00000566 de la firma Davbros SRL por la suma de \$ 30.567,24, no fue descontada la deducción en el liquido a pagar. Según Acta de Recepción Definitiva obrante a fojas 2 del expediente 15142/15, debería descontarse 78 horas equivalentes a \$ 5.297,76 (costo por hora 67,92).



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

El día 15 de marzo se efectuó un pago por \$ 10.000 a la firma Bambury SA para la compra de combustible a través del Fondo Rotatorio del Departamento Tesorería no ajustándose a los términos del Decreto 1189/2012

### **FONDOS ROTATORIOS EJERCICIO 2016**

Por Resolución N° 32 del 9 de marzo de 2016 se autorizó la adecuación del monto del Fondo Rotatorio Jurisdiccional para el presente ejercicio totalizando la suma de (\$ 800.365,00), faltando la efectivización de los fondos a la fecha de la recepción de la información.

### **METAS FISICAS**

Respecto a las metas físicas para el primer trimestre del año en curso, han sido superadas ampliamente las unidades de medida previstas para:

- Capacitación
- Análisis Químicos Especializados
- Servicios de Información Hidrometeorológica.
- Servicios de Asistencia Técnica.
- Estudios e investigaciones
- Difusión de investigaciones Técnicas.

En general los desvíos entre lo proyectado y realizado se debieron a:

- Una mayor cantidad de inscriptos en los cursos de capacitación.
- Mayor cantidad de solicitudes de muestras de aguas superficiales y en ensayos de biodegradación.
- Mayor cantidad de solicitudes de análisis de metales en aguas superficiales y en ensayos de biodegradación para la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
- Mayor cantidad que la prevista en informes de monitoreo de crecidas significativas de la Cuenca del Plata, Sistema de alerta Río Gualeguay y para DPH-Entre Ríos y Situación del Río Paraguay para Autoridades Provinciales del Agua

Para servicios de Asistencia Técnica, Estudios e Investigaciones y Difusión de Investigaciones Técnicas, no hubo desvíos por ejecutarse lo que había sido proyectado.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

## **OPINIÓN DEL AUDITOR**

De lo expuesto en aclaraciones previas que surge del examen y análisis de la documentación recibida, se puede concluir en:

- Hubo una pobre ejecución en todos los incisos excepto el 1, tanto para la etapa de compromiso como la de devengado, en ambas fuentes de financiamiento 11 y 12, por lo que se sugiere una mejor programación y seguimiento de la afectación del gasto en función de la necesidad operativa del Instituto.
- Intensificar los controles para la determinación del cálculo de las retenciones efectuadas a los proveedores y rever la confección de los certificados respectivos a fin de aplicarlos a los regímenes correspondientes.
- Tener en cuenta la aplicación del Decreto 1189/2012 sobre adquisición de combustible.
- Solicitar la rendición de cuentas de los gastos realizados en los casos de subsidios y transferencias.

## **OPINION DEL AUDITADO**

Se entenderá como compartidas las observaciones plasmadas en el presente informe sino se recibe contestación en el término de los cinco días de recepcionado.

Copilador OSVALDO ACEVEDO  
AUDITOR INTERNO  
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

### OBSERVACIONES


Deficiente ejecución presupuestaria en ambas fuentes de financiamiento durante el primer trimestre del presente ejercicio.

Retenciones erróneas practicadas por el Instituto.

Confeción de certificados de retención a regímenes incorrectos.

Transferencias sin rendición de cuentas.

Adquisición de combustible sin tener en cuenta los lineamientos del Decreto 1189/2012.

  
Osvaldo ACEVEDO  
AUDITOR INTERNO  
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

## RECOMENDACIONES


Efectuar una programación y seguimiento presupuestario adecuado a las necesidades operativas del Instituto.

Arbitrar las medidas necesarias para el control del cálculo de retenciones efectuadas.

Confeccionar los certificados de retención de acuerdo a los regímenes correspondiente a la retención practicada.

Arbitrar los mecanismos para que los entes beneficiarios de subsidios y transferencias remitan las rendiciones de gastos correspondientes.

Cumplir con los lineamientos del Decreto 1189/2012.

  
Contador OSVALDO ACEVEDO  
AUDITOR INTERNO  
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA



**Constancia de Carga**

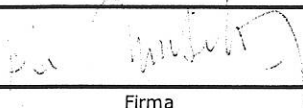
UAI-INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - UAI-INA

N°SISIO: 1

Tipo de Informe: **Informe**Número: **14** de fecha **16/06/2016**Emisor: **UAI**SAF: **108**Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - INA**Sector: **Administración****Título: GESTION PRESUPUESTARIA, FLUJO DE FONDOS, LAVADO DE ACTIVOS Y FORMULACION PRESUPUESTARIA. SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS**

Objeto: • Efectuar un seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, verificando la correcta utilización de las cuotas asignadas. • Analizar el Flujo de Fondos existente en la Tesorería, procurando su conciliación on-line con Contaduría y Registros. • Efectuar controles de liquidaciones procesadas, verificando su cancelación en función a su anticuación y disponibilidad. • Evaluar el proceso de formulación de las metas físicas para el presupuesto 2016. • Analizar los programas de trabajo para efectuar el seguimiento y evaluar el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos que imponen las normas vinculadas, con la prevención de lavado de activos de origen delictivo. • Evaluar la calidad del control interno del proceso de asignación, remisión y rendición de cuentas de las transferencias/subsidios con cargo al presupuesto.

Este Informe registra 5 Observaciones

	CONTADOR OSVALDO ACEVEDO AUDITOR INTERNO INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	16/6/2016
Firma	Aclaración	Fecha
Código de control: 12709820160616114159		